

BECAS PARA LA PARTICIPACIÓN EN UN PROGRAMA INTENSIVO DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA EN INGLÉS EN ESPAÑA DURANTE EL MES DE JULIO DE 2025

CONVOCA: Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.

REQUISITOS:

- Haber nacido entre el 1 de enero de 2005 y el 31 de diciembre de 2008.
- Estar matriculado en el curso 2024/2025 en cualquier curso de alguno de los siguientes estudios:
 - Bachillerato.
 - Enseñanzas profesionales de música y danza.
 - Grado medio de Formación Profesional.
 - Grado medio de artes plásticas y diseño.
 - Grado medio de enseñanzas deportivas.
 - Enseñanzas de idiomas de nivel intermedio o avanzado.
- Haber obtenido en el curso 2024/2025 la condición de becario del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes en alguno de los estudios reseñados en el apartado anterior conforme a la Resolución 13 de marzo de 2024, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se convocan becas de carácter general, para el curso académico 2024/2025, para estudiantes que cursen estudios postobligatorios.
- Tener aprobadas todas las asignaturas del curso 2023/2024, a fecha de finalización del curso, con una nota final mínima de 9 puntos en la asignatura de inglés.

DOTACION:

- La cuantía de las becas a que se refiere la presente Resolución ascenderá a un máximo de 900 euros que se abonarán directamente a la/s empresa/s que resulte/n adjudicataria/s del procedimiento contractual.
- La adjudicación de la beca dará lugar a la asignación de una plaza para participar en la actividad. No obstante, para completar el precio total del curso, los alumnos abonarán necesariamente 100 euros a la empresa que resulte adjudicataria del contrato.

INFORMACION:

- Se convocan, en régimen de concurrencia competitiva, un máximo de 2.400 becas para la estancia y participación en un programa intensivo de inmersión lingüística en inglés en España de una semana de duración cada una de ellas, en régimen de internado y pensión completa, entre el 29 de junio y el 26 de julio de 2025.
- La asignación de centros de destino y turnos para la realización de la actividad se efectuará en función de las preferencias manifestadas por los becarios y la disponibilidad de cada empresa.

PLAZO: Hasta el 13 de marzo de 2025 a las 15:00h.

PRESENTACION: Los interesados deberán cumplimentar la solicitud mediante el formulario accesible por internet en la dirección www.educacionyfp.gob.es a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes en el apartado correspondiente a "Buscar Trámites".

lc.cx/g_0_oz

FUENTE: BOE núm. 36, de 11 de febrero de 2025.